TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO. (VIA GALVESTON).

(Servicio especial de La Union). WASHINGTON 23rd.—Señor Romero, Mexican Minister, having enquired of President Diaz, in view of the reports published by American papers about the real state of affairs on the border, has received an answer by cable informing him that an unimportant revolution had taken place in the State of Taxon that the revolutionists had been maulipas, that the revolutionists had been pursued by the Federal troops, and forced to take refuge in the United States; that they were making efforts to re-cross the Rio Grande, and invade Mexico, also that the authorities had succeeded in arresting four of the leaders.

Tombstone 23rd.—Advices from Sonora confirm the belief that the Mexican reports

of a complete subjugation of the Yaquis are greatly exaggerated, and entirely false. Trustworthy citizens say that the Mexican officers are thoroughly disheartened and disgusted with the Yaqui war.

The Yaquis number six thousand men and

are all well-armed. They have defeated the Mexican troops badly, but about 200 Yaquis have been captured

and shot, as orders were given to shoot all This order was met by a counter-order of Cajame to kill all the Mexicans, with the result that many more Mexicans have been ki-

lled than Yaquis.

Berlin 23rd. — A movement has been inaugurated for the establishment of a large Cotton Market at Bremen, to enable the German consumers to draw their supplies acojida en toda la jente de fé de Valparaiso, from there, instead of from Liverpool and que ve en ella, no solo una obra de honesto

(TRADUCCION.)

WASHINGTON, 23.—Habiendo el señor Romero, ministro mejicano, pedido datos al presidente Diaz sobre los rumores publicados por varios diarios americanos respecto al verdadero estado de las cosas en la frontera, se le ha contestado por cable participándole que ha ocurrido una revolucion de poca importancia en el Estado de Tamaulipas; que los revolucionarios habian sido perseguidos por las tropas federales y obligados a refu-jiarse en el territorio de Estados Unidos; que ellos hacian esfuerzos para atravesar otra vez el Rio Grande e invadir a Méjico, como tam-bien que las autoridades habian logrado arres-

tar a cuatro de los caudillos. Tombstone, 23.—Noticias de Sonora confirman la creencia de que los rumores mejicanos sobre una sumision completa de los yaquis, son mui exajerados y aun completamente

Ciudadanos respetables afirman que los oficiales mejicanos están completamente desa-nimados y disgustados con la guerra de los

yaquis.
Los yaquis llegan hasta el número de seis mil hombres, todos bien armados. Han derrotado a las tropas mejicanas, pero se habían capturado y fusilado a 200 yaquis, conforme a las órdenes que se dieron para fu-

silar a todos los yaquis que se encontrasen. En represalia de esa órden, Cajame dió otra para matar a todos los mejicanos, lo que

dio por resultado que han muerto mucho mas mejicanos que yaquis.

Berlin, 23.—Se ha dado principio e

inaugurar un movimiento en Bremen a fin mal sano que es. de establecer en esa una gran bolsa para algo-don, y para que los consumidores alemanes se constará de tres salas decentemente decoradas, surtan en esa ciudad en lugar de Liver- en donde irá la secretaria, la sala de compa-

Telégrafo del Estado.

«El Banco de Lóndres, Méjico y Sud-America,» ha sido condenados por el Tribunal das en tiempo de la dictadura de Piérola, pa- abandonadas en una ciudad como Valparaiso.

dos Unidos y a hacer pagos en la misma mo- rio peligro. neda, y considerar como moneda divisionaria

El jeneral Prado había llegado a Lima; fué recibido por los adecanes de gobierno y con-

La legacion China, con numeroso personal, habia llegado a Lima.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMA COMERCIAL.

(Cable Sub-marino). A la Bolsa Comercial:

Liverpool, 23 de julio de 1886. Las últimas cotizaciones son: Cobre en barra, de Chile, £ 39 por tonela-

da de 2,240 libras inglesas; compradores. Ejes a 7/3 por unidad o por ciento; compra-

Salitre.-Ventas de cargamentos llegados al

Trigo de Chile, ventas de cargamentos por llegar al Reino Unido 31/3, por quarter de 500 libras inglesas.

Algodon de N. Orleans, calidad mediana. 53d por libra inglesa.

Azicar granulada 13/6 por quintal de 112 deberes del periodismo ninguno como el que libras inglesas; compradores.

INTERIOR

DON HERMÓJENES IRISARRI.

La prensa unánime ha lanzado su queja dolorida y sincera por el desaparecimiento súbito del poeta, del escritor y del ciudadano que llevaba ese nombre. Tócame asociarme, de léjos, a ese testimonio de dolor, que es a la vez un testimonio

de justicia. No me toca hablar ahora del escritor y del poeta; sus inspiradas obras, sus tiernas y ele-

vadas concepciones forman la mejor y mas brillante corona.

Pero el hombre era aun superior al poeta. Padre amante, amigo leal, filósofo profundo, llevaba la bondad en su alma, y la sólida vir-

tud en su corazon. La desgracia pudo encorvarlo pero no vencerlo. Nacido patricio y opulento, si los vaivenes del mundo pudieron arrebatarle su fortuna, no lograron amenguar jamas la sereni-

dad de su alma ni la nobleza innata de sus Poeta... ha muerto católico y creyente! Dios le dará la paz de que lo privara el

Querido tio, adios! J. J. LARRAIN Z.

CRONICA.

CALENDARIO.

Sábado, 24 de julio de 1886.— (Vijilia.) San Francisco Solano, cf. patron secundario de Santiago, y santa Oristina, virj. y mr.

FERMIN SOLAR AVARIA, Abogado. Ha trasladado su estudio a la calle de Cochra-

SASTRERIA ELEGANTE

DE H. C. Y C. Calle de la Victoria 282 B. Esta acreditada sastreria acaba de recibir un magnífico surtido de telas de todas clases, y cuen-ta con dos magníficos cortadores; hallándose por onsiguiente en posicion de servir a sus fav ore cedores con todo gusto y esmero. Precios sin

Gran especialidad en trajes para amazonas.

AL COMERCIO.

A consecuencia del accidente del vapor Magellan, no habrá vapor para Europa via Magallanes el 24 del presente.

El barómetro de la Bolsa Comercial, indicaba ayer a las 4 P. M., lluvia en

El termómetro centígrado, 15.5

El higrómetro, 79 grados de humedad. Circulo católico de Valparaiso. —Varios entusiastas y distinguidos miembros de la juventud católica de Valparaiso se han esto fundar un circulo que tendrá por

jeto la union de sus miembros, el estímulo para el cumplimiento de sus deberes relijiosos, la defensa y propaganda de los princi-pios y obras católicas y el cultivo fácil y ame-

terarias y científicas. Esta empresa ha encontrado mui favorable acojida en toda la jente de fé de Valparaiso, asatiempo para sus colaboradores, sinó tam-

Ponderar los beneficios de una obra de esta y reconocida contraccion del señor administrador, el que habilite a este establecimiento veniencia del auxilio recíproco, del mutuo es- de una buena ducha de mar.

tímulo para el estudio y la práctica del bien, y de la union que debe reinar entre los sol-

apoyo de todos los católicos de Valparaiso.

Pleito ruidoso.—Mucha sensacion ha
producido entre los litigantes, la iniciacion
de un cuantioso juicio interpuesto por el actual síndico del convento de mercedarios de sari, que anuncia dicho estreno:

dido.

Estreno de Sara Bernhardt en al profesor auxiliar de historia sagrada, don Alejaudro Vega, quien será subrogado por don Enrique Mendoza y Sampaio. tual sindico del convento de mercedarios de sari, que anuncia dieho estreno: este puerto, y que tiene por objeto obtener la nulidad de la venta del cerro llamado de la

Como se sabe, el síndico es el conocido abogado don Fermin Solar Avaria.

Este pleito importa como unos trescientos pesos, mas o menos. El juzgado de letras.-Talvez a fines de la próxima semana se encuentre instalado el juzgado de letras en lo civil, en el nuevo local que se le ha destinado en el mis-mo Palacio de los tribunales, local que hasta

no hace mucho ocupaba la oficina del Rejistro Civil. Nos alegramos mucho de la determinacion adoptada, pues nos habiamos tenido que ocupar en mas de una ocasion de la indecencia en que se mantenia ese juzgado, amen de lo

rendos y el despacho del senor juez. Frente a los padres franciscanos del Baron comie este departamento, en una sala del todo se- los padres franciscanos del Baron comie mañana, a las oraciones, la mision llamada parada, de él, irá el despacho del secretario en donde se tomarán declaraciones, etc., etc.

Iquique, 23 de julio de 1886.

Al editor de La Union.

El gobierno del Perú ha concedido permiso a un buzo para estraer los restos del trasporte chileno Loa.

Las sesiones estraordinarias del Congreso han sido clausuradas. Las sesiones ordinarias principiarán el 28 de julio.

«El Banco de Lóndres, Méjico y Sud-Ame-

Nos alegramos de que el arreglo y la dede Cuentas a pagar noventa y tres mil soles plata, producto de alhajas de iglesias entrega-El señor don Manuel Errázuriz

El segundo Vice-presidente, Denegri, propuso al gobierno un proyecto para cobrar las rentas fiscales en moneda de oro de los Esta-

Antenoche tuvo dos ataques, que alarmaron vivamente a la familia y hubo un momen-to en que se creyó que todo iba a concluir, pues la asfixia le tuvo ahogado por algunos

El señor Errázuriz se encuentra domicilia-do en Viña del Mar desde hace algun tiempo.

Hacemos votos por su pronto restableci-La Municipalidad.—Esta corporacion

reunió ayer en comité a fin de tratar sobre cuestion de ferrocarriles urbanos. Asistieron los señores Barrios, Chaignean, Cubillos, Lyon, Montt Toro, Rodriguez Ve-

asco, Romero Silva, Soto Aguilar, Willshaw, l procurador, el secretario y el señor inten-

La deliberación fué secreta, pero sabemos e acordó que la sesion del próximo lúnes fuese dedicada a los asuntos pendientes, y que el mártes, miércoles, juéves, viérnes y sábado hubiese reunion a las 4 de la tarde úni-Id. Ventas de cargamentos por llegar diferentes solicitudes hechas para nuevos dores.

| Ca y esclusivamente para resolver sobre las diferentes solicitudes hechas para nuevos dores.

El comité suspendió sus deliberaciones a las .20 minutos de la taade.

Remitido.—Llamamos la atencion de nuestros lectores al que se publica en la cuara pájina y que es el primero de una série. De duelo.-Entre los muchos y tristes nos pone en estos instantes la pluma en la mano a fin de anunciar a nuestros lectores la irreparable pérdida sufrida por las letras americanas, con la muerte de uno de los mas preclaros poetas de Chile. En mas de una casion, hemos cumplido este deber con proundo dolor y tristeza. No hace mucho lanentábamos de los primeros la súbita muerte del inolvidable escritor don Benjamin Vicuña, ese talento portentoso que tanta honra diera a nuestra naciente literatura y hoi, con el corazon profundamente entristecido, enemos que hacer otro tanto al recibir la

nueva de la muerte del dulce y clásico poeta e inmejorable amigo, don Hermójenes de Irisarri. El señor Irisarri muere entre el respeto

eariño de sus contemporáneos, sin dejar tras de sí ni el mas leve rencor ni enemistad, y a a edad de 67 años. Talento claro e injenioso y acaso uno de os mas peregrinos que haya habido entre no-

sotros, fué estimado y querido de cuantos le onocieron y le trataron, mereciendo ser una especie de idolo de la juventud, apesar de la aun mas la operacion por encontrarse inti-blanca cabellera del poeta, jamas manchada mamente adherido al útero. planca cabellera del poeta, jamas manchada con una sola deslealtad.

Por eso la prensa de todos los colores poli-ticos ha estado de acuerdo en lamentar tan abundantes, la union del tumor con otras vissúbita muerte, que es un duelo nacional. Por ceras circunvecinas, etc., el señor Espejo prestra parte, nos unimos tambien a tan jusnuestra parte, nos unimos tambien a tan justo duelo y enviamos a su respetable y distin-

guida familia nuestro sincero pesame. Correspondencia.—La que ha de lle-

A mediodia, fondeó tambien de Consti-

pleados del faro del mismo puerto a quienes, por este nuevo trabajo, se abonarán las sinientes gratificaciones mensuales:

Al guardian 13 pesos. A cada uno de los ayudantes 11 id.

Al asistente 8 id. Tomese razon y comuniquese.-Lo que trascribo a US. para su conocimiento y fies consiguientes.

Dios guarde a US .- Cárlos Antúnez. Orden del dia.-Jefe de servicio para noi, el sarjento mayor don Leandro Fredes. hoi fué secreta, para seguir la discusion del Música.—El domingo, de 4 a 6 tocará proyecto sobre conversion la deuda. en la plaza de la Victoria, la banda de mú-

sica del batallon de Marina Al hospital de caridad.—En repetidas ocasiones hemos tenido oportunidad de proporcionado recursos no insignificantes, y visitar este establecimiento y tomar nota del alvez dentro de poco tendrán un local que tros aplausos a las hermanas de caridad y a servirá de centro permanente de reunion y señor administrador a cuyo cargo corre el donde se celebraran conferencias relijiosas, hospital; pero ayer, con motivo de un caso de principio de parálisis, del cual se trato fuera de dicho establecimiento, vinimos a saber que en él no habia ducha de mar, existiendo solo diferentes clases de agna dulce.

Como la falta de estas duchas es tanto mas bien un centro de ilustracion de que hoi ca- de sentirse cuanto que no vemos razon algu- Putaendo.—Al fin el gobierno ha oido, rece la juventud de este puerto: en efecto, el na para que no existan, en un hospital situa- aunque en pequeña parte, el clamor de la nuevo círculo será club y academia; lugar de do a la orilla del mar, siendo como cosa listraccion, centro de estudio y catedra de esencial para diversas curaciones, nos permitimos recabar de la actividad, intelijencia trador, el que habilite a este establecimiento

Suponemos que los gastos que esta necesidad puede demandar no han de ser tan onerosos de la resultada de la resultada

«Buenos Aires, 23 de julio.

(3.45 P.M.) Estrenóse el sábado Sara con Fedora, El domingo dio Fedra y el mártes, la Dama de

El suceso ha sido colosal y como jamas isto. El público delirante la aclamó repetidas veces en la escena.

He abierto abono por 20 funciones que han producido 75,000 patacones.

Para las próximas tres funciones, todas las calidades veudidas.—Ciacchi.» A propósito.—Parece que este empre-sario vendrá indefectiblemente a fines de setiembre y traera para el treatro de la Victoria las tres compañías que dirije.

CULTO. MISION DE PORCIÓNCULA.—En la iglesia de

mañana, a las oraciones, la mision llamada de

MISION.—El viérnes 23 del presente se da rincipio en la iglesia de San Francisco a la mios fieles al mejor aprovechamiento del jubile Las pláticas están encomendadas a los padres

suitas y los sermones al reverendo padre Avas de esta comunidad. La distribucion principiará a las 6½ P. M., con el rezo del santísimo Rosario.

RETIRO DE SEÑORAS.—Tendrá lugar en la Casa del Sagrado Corazon el viérnes 23 del pre-

La entrada es a las 8 de la mañana, y la salida a las 4 de la tarde. El director será el-presbítero don Cárlos Cru-

Los boletos se espenden en la misma casa. Aviso relijioso.—Maŭana 24 del presente nes se da principio en la capilla del Sagrado orazon de Jesus, cerro de la Merced, a la novena del Santísimo Sacramento. La misa será a las 8 A. M. con la Majestad patente, y al fin de ella se rezará la novena. Los tres últimos dias 30, 31 y 1.º del mes de agosto, se hará un trideo

por la noche, con pláticas para preparar la jente a ganar el jubileo de Porciuncula. Mártes 27, señor presbítero Villalobos. Miércoles 28, señor cura de la Matriz. Juéves, señor cura de los Doce Apóstoles.

DEFUNCIONES.

23 de julio. Clotilde del C. Moraga, 1 mes 16 dias, fiebre; una riatura al nacer: Serapio Jesus Cataldo, 25 años, tísis; Julia Gonzalez, 2 años, pulmonía; Juana María Gon-zalez, 2 dias, alferecía; Teresa Diaz, 2 años, pulmonía;

COMPRA-VENTAS.

José Albino Luna, compró a Arsenio y José Agus-ialas, un sitio en el cerro de Bellavista, por el precio le \$ 1.885 65 centavos. Dominga Guerra compró a la sucesion de Vicente Larrain, un sitio en el cerro de Larrain, por el precio de § 389 70 centavos.

SANTIAGO.

23 de julio de 1886. Tiempo.-La lluvia, que venia acercánlose al departamento de Santiago despues de recorrer todo el sur, parece haberse alejado

Despues de tener ayer un lijero nublado le algunas hora, hemos vuelto a un tiempo primaveral. El dia de hoi ha sido de sol cálido y brillante.

de nuevo.

Interesante operacion quirúrji-ca.—Se ha hablado en estos dias con aplauso en los círculos médicos de una notable y diicil operacion de cirujía practicada en el hospital de San Borja por el intelijente y estu-dioso doctor don Primitivo Espejo. Era el caso de una mujer que sufria de un

tumor al vientre. Se hacia necesario abrir enteramente el vientre para estraer esteriormente ese enorme tumor, que complicaba Apesar de las graves dificultades con que

éxito tan feliz, que despues de doce dias la enferma se encuentra completamente curada. Se sabe que la histerotomía o estirpacion

esas cualidades, y la operacion a que nos re-ferimos le ha merecido las mas sinceras feli-diciembre de 1881.

2.ª sección núm. 344.— Visto el oficio precedente decreto:
1.º Desde el 1.º de enero de 1887, se suprimirá la planta de vijías del puerto de Valparaiso.
2.º Su servicio correrá a cargo de los emleados del faro del mismo puerto a quiener or este nuevo traba.

politicos corre como mui fundado el rumor de que el ministro de guerra y marina de la futura administracion, será el contra-almirante don Juan José Latorre.

Se agrega que no es tan difícil que se le proponga el puesto, como que el señor Latorre lo acepte,—a lo ménos miéntas él no sig-

nifique un cargo de labor, sino de simples Cámara de Diputados.—La sesion de

Parece que este proyecto demorará todavia algunas sesiones. Los diputados que han to-mado parte en el debate han sido de tiro largo, como se dice en el lenguaje de secretaría, hai todavía muchos que se preparan a ha-

En la sesion de mañana está en tabla la ndicacion del señor Walker Martinez, don Joaquin, para que se exima del trámite de comision los proyectos de los señores Carvaal y Tagle Arrate. Se dice que estos señores tados se preparan a trenzarse con el doc-

or Orrego Luco y con los otros que han comatido sus proyectos. Destitucion del gobernador de

El Diario Oficial publica en su número de hoi el siguiente decreto supremo:

«Santiago, 19 de julio de 1886.-He acordado y decreto: Sepárase a don Rafael Salazar del cargo de gobernador del depatamento de Putaendo.--

rencitamos, pues, mui cordialmente a los abnegados jóvenes que han puesto el hombro a una empresa simpática, que cuenta con el apoyo de todos los católicos de Valparaiso.

Dieto rendicio de Valparaiso.

Ordinarias; pero si esto no fuera realizable, de la renuncia que ha hecho de su empleo el profesor de gramática castellana, primer año, del liceo de Valparaiso.

Dieto rendicio de Valparaiso.

Sociedad minera «La Torito.»— Por el Ministerio de Hacienda se ha decre-

«Santiago, 22 de julio de 1886.—Vista la precedente solicitud y los documentos acompañados con los cuales se comprueba: 1.º que dentro del plazo señalado en el decreto suremo de 13 de abril del presente año, que probó los estatutos de la Sociedad Minera de Batuco La Torito, se han suscrito todas las La boleteria produjo 10,000 patacones por acciones que deben componer su capital so cial; y 2.º que se ha hecho efectiva la cuota leterminada en dicho decreto para que la soiedad pudiera iniciar sus operaciones. Declarase legalmente instalada la Sociedad

Tomese razon, comuniquese y publiquese.
—Santa Maria.—H. Perez de Arce.»

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO. Movimiento de efectos públicos y de productes naturales. Santiago, julio 23 de 1886.

propuestos por el martillero y aceptados por d públicos en la bolsa. publicole nu botsa.

acens. F. Urbano de Santiago a \$ 106 c/u.
5000 Caja del C. Hipotecario del 69% al 26½%.
2000 B. G. de Valores del 69% al 95½ id.
acens. F. U. de Santiago a \$ 106½ c/u.
id id id a 106½ id
id id id a 106½ id
id id id a 106½ id
Negocios hechos en público por los particulares
durante la bolsa.

7 acens Banco Agrícola al 1314%. 200 acens. Gran Compañía Arturo Prat a'\$ 55½ c/u. Transacciones efectuadas como Corredor. 11 acens. F. U. de Santiago a \$ 1061 c/u. 29 acens. Compañía Gas de Santiago al 1641%. SAMUEL IZQUIERDO, Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

> CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE SENADORES.

EL CORRESPONSAL.

Presidencia del señor Cuadra P. L. Se abrió la sesion a las 2.45 de la tarde, con asisten Martinez Aristides
Pereira Luis
Puelma Francisco
Recabárren Manuel
Rodriguez Juan Esteban
Rodriguez Rosas Joaquin
Saavedra Cornelio
Sanchez Fonteeilla M.
Valderrama Adolfo
Valenzuela Castillo M.
Vergara Albano Aniceto
Vergara José Francisco chevas Eduardo Elizalde Miguel Encina José Manuel Farcía de la Huerta M. Chañez Adolfo Lantas Victor

darcoleta Pedro Nolasco Vergara José Francisco los señores Ministros de lo Interiory de Guerra y Se leyó y fué aprobada la de la sesion ante-

Dióse cuenta:

a prestar, en el carácter de comandante jeneral de armas de la provincia de Santiago, el auxilio de la fuerza pública que se le pidió por una de las juntas receptoras que funcionaron en esta capital durante la eleccion del 15 de junio últi-

Para el mas cabal conocimiento de los hechos obre que se apoya esa solicitud, y a fin de poder apreciarlos con recto y elevado criterio, vuestra Comision creyó oportuuo y conveniente cir las esplicaciones de aquel señor senador, y le oidió al efecto el respectivo informe. Emitido este, se ha mandado agregar al espediente, para que la Honorable Cámara pueda utilizar y apreciar los datos que contiene, al pronunciar su re-colucion, como lo ha hecho la Comision al delierar sobre el dictámen que debia someter a su

lustrado exámen e imparcial aceptacion.

Despues de prolijas y maduras deliberaciones, vuestra Comision ha podido llegar al resultado Cuatro de sus miembros son de dictámen que no debe darse lugar al desafuero, y uno que sí.

Menester es, sin embargo, advertir que los
euatro miembros contrarios a la proposicion de
desafuero, aunque uniformes acerca de este
punto, no lo están, con todo, acerca de los moti-

vos o fundamentos que sirven de punto de partida a sus respectivas opiniones para arribar a aquel acuerdo comun. Diverjencias mas o me-nos profundas de apreciacion se han producido a este respecto en el seno de la Comision, por lo que, y a fin de no retardar mas este informe, cada cual se ha reservado la libertad de esponer en el curso del debate el fundamento de su opi-

prevalecido en la mayoría de la Comision, tene-mos la honra de someter al exámen y deliberacion de esta Honorable Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

Dando formas concretas al dictámen que ha

para continuar posevendo una pequeña pro-piedad raiz que posee en esta ciudad. El ob-jeto a que se destinaria ese sitio es para fundacion de una escuela-taller. Varias otras veces han sido despachadas favorablemente solicitudes analogas, y como el punto es sen-cillo, pediria al Honorable Senado se sirviera despachar dicha solicitud en la sesion de

EL SENOR PUELMA .- Pide se trate en primera oportunidad sobre una solicitud ya despachada en la otra Cámara, para prolongar or dos años el plazo concedido a los conceonarios de un ferrocarril de la Serena a Rivadavia. No se ha podido llevar a término licha linea por causa de los aluviones que han entorpecido el trabajo. Su señoría no pide que se trate de este punto en la sesion hoi, pero pide se lo ponga en tabla para la

sesion del lúnes. Concretada la discusion a la indicacion de preferencia presentada por el señor Ibañez, fué aprobada por tácito asentimiento de la

En consecuencia se puso en discusion la

solicitud a que se refiere la indicacion de pre-EL SENOR PUELMA. — Despues de buscar en el Código Civil algun artículo que se refiera al plazo de tales concesiones, recuerda que, con motivo de un caso análogo, se hicieron observaciones en esta Cámara, entre las que se dijo que no se podia otorgar estos permisos indefinidos, y que, al contrario, se debia limitar el plazo por el cual se pueda

cree recordar, no puede pasar de 30 años. EL SENOR IBANEZ .- Su señoria conserva frescos los recuerdos relacionados por el señor Puelma. Su señoría presidia el Senado cuando se trató con motivo de la solicitud de una sociedad evanjélica de Concepcion, el punto de si convenia o nó otorgar las concesiones indefinidas. No habiendo artículo ninguno del Código que invocar, el Senado creyendo conveniente tener siempre una supervijilan-cia sobre estas sociedades por si en algun empo maleara o falseara su espíritu, acordó no conceder permisos indefinidos y limitarlo a 30 años. Pero esta resolucion solo podia afectar a aquel caso concreto. Por lo que hace al presente, su señoría obstaria por el mismo temperamento, y en esta sentido hace indica-

Se aprobó el plazo de 30 años. ORDEN DEL DIA.

FERROACRRIL DE SAN JAVIER AL TOMÉ. EL SENOR LAMAS .- (don Victor) Para pele en 1884.

dusivamente a dar confianza a los capita- por la ciudad mencionada.

to que se discute gravarán al erario nacio-Para hacer esta afirmacion tomo en cuenta lo que producen los ferrocarriles del Es-salvar el porvenir agrícola de aquella zona ado. En la sección de Santiago a Valparaiso Al presente resulta que se tiene que esperar coda la estension del país de 50,000. Si estos cultores puedan dar salida a sus productos,

eliz que se conoce. del Maule, quien los conozca no vacilará en ductos. segurar que esa utilidad será mucho mayor. lleva a los puertos hasta diciembre; sucede dar de mano al temor. lo mismo con los vinos, perdiendo los productores intereses crecidos, y en ocasiones en atencion a las observaciones hechas por el viendose obligados a vender a infimos pre- señor senador de Valparaiso. Su señoría, des cios por haber pasado la época de la espor- pues de oir que la garantía va a ser en motacion. Aunque la distancia de Cauquenes a neda legal, no encuentra motivo alguno de Itata y al Tomé no es considerable, el flete del hectólitro de trigo es de 50 cts. a 1.20 EL SEÑOR IBAÑEZ.—Nota que se está hasegun sea la distancia en que se encuentre blando sobre una base indefinida. Se dice que

nar s u subsistencia. está servido por ferrocarril, terrenos de cerro desea saber si los empresarios aceptan o no de igual calidad a los de Itata y Cauquenes, el significado de esa garantía, entendiendo el valen de 50 a 80 pesos cuadra, y en estos de- peso en su valor actual en Chile. partamentos, de 4 a 10. Esta es la consecuencia de falta de vias férreas. Por esto es desde el comienzo se ha entendido que el peque la poblacion de los campos disminuye so se ha de computar en su valor chileno notablemente en aquella comarca; sensible es formado, daria un testimonio de lo que es-

jiosamente, pues ese ferrocarril hara desapa-recer el obstáculo único que entraba su ne que se esclarezca el punto en cuestion y que se formó con la lei de 1884, y que vivificará la aprobacion del proyecto en discusion tendra utilidades en el negocio que va a emprender. El Estado los tendrá tambien en ma-

tiempo con el deber de fomentar el progreso

de aquellas localidades, hasta hoi deshere-EL SENOR ENCINA.—Apoya el informe de menor monto del capital garantido. la Comision, pero de antemano va a ocuparse de las objeciones propuestas al proyecto por el señor Ministro de lo Interior, Llama la

del interes total por la suma agregada.

el señor Ministro mantuviera su resistencia, lo que haria cargar a su cuenta el descontento que un rechazo provocaria en aquellos terrenos. El señor Ministro talvez no ha tomado en cuenta el aumento que una mayor tasa eu la contribucion agrícola va a importar a los fondos fiscales, lo que hará que el gobierno recoja con una mano lo que dé con la

Ampliando sus observaciones, termina diciendo que es necesario protejer y alentar a votar el proyecto y fué aprobado en la forma esos hermanos nuestros que hoi jimen en la siguiente: postracion del desconsuelo.—(Aplausos en las galerias.—El Presidente las llama al órden,) EL SENOR VERGARA (Ministro de lo Interior.)—Repitiendo sus observaciones de la sesion anterior, dice que, puesto que el gra-vamen se va a hacer en moneda legal, y puesto que los interesados creen suficiente esa conda kilómetro de vía que se entregue al trángarantía, su señoría no cree que haya incon-

EL SENOR ALDUNATE.-El gravamen impuesto al Estado, o la garantía que se solicita se hará en moneda legal del país. Esto es lo que resulta de las palabras del señor Ministro y del temor de la respuesta a la consulta hecha por su señoría en la sesion pasada. Este punto es de tal manera trascendental que punto es de tal manera trascendental que bolsar al Erario las sumas que se hubieren inservirana dejarlo consignate en la misma lei; y del temor de la respuesta a la consulta heconviene dejarlo constante en la misma lei; y conviene dejarlo consignado de un modo espreso para evitar susceptibilidades o emerjencias futuras. En consecuencia su señoría propone que al artículo 6.º se agregue un 2.º inoiso que diga: «Las cantidades que el Es-

tipo de su valor nominal. EL SENOR PUELMA. - Como miembro de la sente. Comision informante acepta la indica ion del señor senador por Tarapacá, y hace hincapié en que la moneda será entregada con su valor nominal, para evitar que despues se pueda creer que los concesionarios tienen derecho para determinar el cambio segun que deba

recibirse dicha moneda.

Refiriéndose al aumento del capital en 400,000, su señoría desearia saber en qué fuudamento se apoya el aumento de la garantía. Se ha dicho que el aumento depende de haberse dispuesto que la linea pasará por Cauquenes, pero esto es inexacto, pues la lei primitiva ordenaba espresamente el trazo que pasara por aquel punto. Esto se hizo presente por la Comision, llamando espresamente la atencion a esta circunstancia. EL SENOR ALTAMIRANO.—Efectivamente,

como acaba de decirlo el señor senador por dir que no se apruebe el proyecto de la Co-mision se afirma erróneamente que él va a primitiva la circunstancia del paso de la línea Minera de Batuco La Torito, y se fija el dia mision se afirma erróneamente que él va a primitiva la circunstancia del paso de la línea 28 del actual para que pueda comenzar sus imponer un gravamen al angustiado erario por Cauquenes. Pero entonces se dijo que la acional. La afirmacion no es exacta, señor mayor estension exijida por ese trazo era de presidente, el gravamen si puede darsele tal 8 kilómetros; despues ha resultado inexacto nombre, le fue impuesto por la lei que auto-rizó la construccion del ferrocarril del Mau-al que habla le hizo presente que los estudios definitivos arrojaban una estension de 18 ki-El proyecto de la Comision tiende es-lometros, y 70 metros para el paso de la línea listas estranjeros, que no conocieron el país, diferencia bastante apreciable. En cuanto demenos aun la comarca que ha de atrave- ba ser el total de la línea no se puede saber sar la línea férrea, tengan temores de colo- por ahora a punto fijo; pero, calculado a razon de 18,000 pesos por kilómetro, el costo Estos temores no pueden abrigarse por el total, parece que la suma redonda alcanza a Senado, pues ni la lei de 1884, ni el proyec- la cantidad nuevamente fijada.

Y ya que está su señoría con el uso de la palabra, llamará la atencion hácia la circunstancia de que la línea férrea del Maule va a l costo del kilómetro fué de 32 mil pesos. En largos meses para que los agricultores y viniferrocarriles dan hoi el dos por ciento de utilidad líquida, el del Maule que solo constará 18 mil pesos, deberá dar el 6 o el 8. Y ngase presente que es un hecho irregular, pensar en abrir caminos, y en tal caso puede ue el Estado es el administrador menos su señoría calcular el monto necesario para liz que se conoce.

Tomando en cuenta lo que sucede en los presumir que se niegue a aquellos terrenos el partamentos que va a servir el ferrocarril socorro de caminos que den salida a sus pro-

Refiriéndose a las palabras del señor sena-ESION 25° ORDINARIA EN 23 DE JULIO DE El invierno es allí de ocho meses, y aunque dor por Talca, hace presente que no se debe no hayan grandes lluvias en todos ellos, los ser tacaño cuando se trata de favorecer tan caminos son siempre intransitables. Los productos de la agricultura y de la vinicultura la mas productiva de Chile. De dos maneras solo pueden conducirse al Tomé, único merses puede ser imprudente en la inversion de cado ventajoso y seguro para ellos, desde fi-nes de noviembre hasta fines de diciembre, y o entregándolos con sobrada o inconsulta laren mayo, enero, febrero y parte de marzo se gueza o retrayéndolos con exajerada pruden-emplean en la cosecha, abril en la vendimia cia y estrechez de previsiones. Cuando se ve y no hai posibilidad de acarrear en todos es- que una empresa va a ser de tan notorio protos meses. Así que parte de la cosecha no se vecho, no hai por qué temer, y aun se podria

1.° Del signiente informe de la Comision de del puerto, y para obtener fletadores, hai que la garantía se hará en moneda legal. Pero, si Constitucion, Lejislacion y Justicia:

Honorable Cámara:

Vuestra Comision de Lejislacion y Justicia ha examinado la solicitud y antecedentes que se refieren al desafuero del señor senador suplente de la provincia de Talca, jeneral don José Francisco Gana, a quien se imputa haber infrinjido el artículo 85 de la lei de elecciones, negándose a prestar, en el carácter de comandante, ieneral partamentos los agricultores para poder ga- \$ 9,000; y es difícil que haya una compañía estranjera, y mas, norte-americana, que vaya En el departamento de Concepcion, que la aceptar tan exigua garantía. Su señoría

pues que la garantía se ofrece en Chile y se

EL SEÑOR ALTAMIRANO. - Contesta que

esarrollo: la falta de vias férreas.

A mi juicio, señor Presidente, la empresa moneda legal del país. Ocupandose de una observacion hecha por el señor senador por Concepcion, su señoría propone que, desentendiéndose del costo total de la línea, sea de tres y medio millones, rores proporciones, y cumplira al mismo o sea de 3.900,000, se diga simplemente que el Estado garantiza el 6 % sobre \$ 18,000 por cada kilómetro de vía. Segun sea la esension total y definitiva así será el mayor o

EL SENOR LAMAS. -- Acepta la anterior mo-EL SEÑOR PUELMA .- Ocupándose de la atencion de su señoría el temor insinuado por ante-dicha modificacion dice que ya de ante-el señor Ministro, al asegurar que se pondrá mano ha quedado perfectamente determinada

Correspondencia.—La que ha de llevar el vapor Longavi, en su viaje a Constitucion, se recibe en el correo hasta las 10 A. M.

La que ha de llevar el vapor Longavi, en su viaje al Callao, hasta las 4 P. M.

Este último vapor, llevará la correspondencia para los Estados Unidos y Europa (via Panamá.)

Liegadas.—Ayer en la mañana, fondencia para los vapores Laja y Longavi, el prime
La que ha de llevar el vapor Longavi, en su viaje a Constitución, se recibe en el correo hasta las 10 de tumores en las mujeres, es una de las opetica a los señora que con la facienda pública en momentos difíciles, for senador supenado superado de tumores en las mujeres, es una de las opetica por el señor Ministro, al asegurar que se pondrá la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea va la provecto se va a dar vida a munchas localitation de la Compaña, y en contestacion hace notar y la esforta que con nexta de la linea no la estension de la linea, y esto se determinad la estension de la linea de la linea no la que dado perfectamente mano ha quedado perfectament

ro de Mollendo, y el segundo de Constitu- bas sorprendentes de que posee en alto grado le conceda ademas la gracia de poder retirarse que, a todo perder, la empresa obtendrá un la República debe aprobar los planos y la es-EL SESOR PUELMA .- Y entónces ¿por qué

Ademas, es preciso recordar que el ferro- no sabria el Congreso cuál es el monto de la carril de Santiago a Valparaiso ha costado suma con que va a grabar el Estado? No es 72,000 pesos por kilómetro, y el de Angol posible que se vaya a dar a un concesionario mas de 52 mil, lo que no ha impedido que se una facultad tan amplia para estender su liobtenga con ellos un mas que apreciable re- nea y aumentar indefinidamente su costo. Lo sultado. Seria de estrañar que despues de gastar tan fuertes sumas por kilómetro, fuera el Senado a atemorizarse por un costo de 18,000, por la misma estension de 1 kilómetro.

De todas maneras, es preciso hacer algo en pró de squella grana estension de la vía. De todas maneras, es preciso hacer algo en todas maneras, es preciso hacer algo en todas reades. 10 kilómetros en la prolongación de la vía. De todas maneras, es preciso hacer algo en todas reades. 10 kilómetros en la prolongación de la vía. De pró de aquella zona, es necesario oir alguna todos modos, 10 kilómetros a 18,000 pesos vez el clamor de aquellos departamentos que no serian mas que 180,000; pero en fin, pue-

há tanto tiempo piden una mirada de proteccion. Por eso su señoría sent ria mucho que con tal que se determine una cantidad fija. EL SENOR ALTAMIRANO.—Hai que atender a la circunstancia de que los puentes primitivos iban a ser de madera, y los del plano

difinitivo son de fierro. EL SENOR PUBLMA.-No, sefior senador; en el plano se trataba de puentes de fierro. Despues de un corto diálogo en que tomaron parte varios señores senadores, y durante el cual el señor Aldunate aceptó la limitacion del capital a 3.900,000 pesos, se pasó a

Artículo único.—Sustitúyense los artículos 6.º
y 8.º de la lei de 11 de setiembre de 1884 sobre
construccion de un ferrocarril entre San Javier
de Loncomilla y el Tomé, por los siguientes:
Art. 6.º El Estade garantiza al empresario el
interes de un seis por ciento darante veinte aŭos
sobre la cantidad de diez y ocho mil pesos por

veniente para prestar su apoyo al proyecto. pital garantido de tres millones novecientos mil Las cantidades que el Estado tiene que sa-

tisfacer al concesionario o a las personas o so-ciedades a quienes trasfiera sus derechos, serán pagadas en moneda legal del país, estimada en su

vertido en el pago de esa garantía, y esto se hará aun despues de espirado el plazo de 20 años es-tablecido en el artículo 6.º y hasta el completo pago de aquellas sumas. EL SENOR CUADRA. - Se suspende la seposeer bienes raices por una sociedad de la clase de la que se trata. Ese plazo, segun una disposicion del Código Civil que su señoría disposicion del Código Civil que su señoría a las personas a quienes trasfiera su derecho, a las personas a quienes trasfiera su derecho, a las personas a quienes trasfiera su derecho, de nor el señor Puelma y en seguida los asundos controles de la que se trata. Ese plazo, segun una disposicion del Código Civil que su señoría de nor el señor Puelma y en seguida los asundos controles de la que se trata. Ese plazo, segun una disposicion del Código Civil que su señoría de nor el señor por 15 minutos para pasar en seguida a sesion por 15 minutos para pasar en seguida a controles de la que se trata. Ese plazo, segun una disposición del Código Civil que su señoría de la que se trata. Ese plazo, segun una disposición del Código Civil que su señoría de la que se trata. Ese plazo, segun una disposición del Código Civil que su señoría de la que se trata. Ese plazo, segun una disposición del Código Civil que su señoría de la que se trata de la que se trata. Ese plazo, segun una disposición del Código Civil que su señoría de la que se trata de la que s sion por 15 minutos para pasar en seguida a serán pagadas en moneda legal del país y al do por el señor Puelma y en seguida los asun-

tos que estaban en tabla para la sesion pre-

Se levantó la sesion pública a las 2 P. M.

MARITIMA.

ENTRADAS. Julio.

23—Bez. franc. Antonin, de 760 t. de Sidney en 48 dias, Guillermo Wilms, lastre.

Bez. brit. Sidlaw, de 499 t, de Anckland (W Z.) id id. Vap. chil. Laja, de 1855 t, de Mollendo en 6 dias, C. S. A. de V., surtido.

Vap id. Longaví, de 255 t, de Constitucion en 2 dias, id. id.

Vap. id. Huanay, de 227 t, de Constitucion en 2 dias, id. id.

Vap. id. Isidora Cousiño, de 444 t, de Lota en 2 dias C. E. de L. y C., carbon.

SALIDAS.

23—Bea. nor. Leif, de 458 t, para Punta de Lobos, Lund y C., lastre.
Bea. chil. Loreto, de 402 t, para Lota, N Irigoyen, id. Vap. id. Guayacan, de 879 t, 1 ara Lebu, Soc. Chil. de Fund, surtido.
Vap. id. Paquete de los Vilos, de 299 t, para Coquim-bo, Bastias Sanhueza y C., id.
Vap. id. Laja, de 1335 t, para Lota, C. S. A. de V., surtido.

Pasaieros por el vapor Laja.

Pasajeros por el vapor Laja. De Mollendo: Miguel Velasco y Andres Lopez.

De Pisagua: Juan F. Puelma.

De Iquique: H. Kirchhoff, Fernando Bustillos, Rénulo Larrañaga y Santiago Machiarelo.

De Tocopilla: F. Lara y Eduardo Squire.

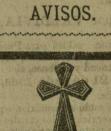
De Antofagasta: Juan Jimenez. De Antoragasta: Juan Jimenez:
De Taltal: Tomas H. Peters.
De Chañaral: A. Campbell, A. F. Basonñan y amigo.
De Caldera: R. Broughton.
De Carrizal: Jacinto Albezait.
Del Huasco: F. S. Rivera, J. A. Cuello, E. R. Acuña y

J L Borgofio.

De Coquimbo: Soierson, A Stroy, Hestor Tiffon y señera, S Zepeda, A Carmona, S Linen, B Romero, señora C Garay, señora M Möller.

Y treinta en subierta. Pasajeros por el vapor Longavi.

De Constitucion: capitan Juan Holan, señor Julio Rodriguez, mayor F Plaza, señora Ercilia R de Lau-ehner y sirviente Y veinte en cubierta.



NECROLOJIA.

FRAI SERAPIO CATALDO, RELIJIOSO MERCEDARIO. El miércoles 21 de los corrientes, a las 6 . M., dejó de existir el relijioso cuyo nombre encabeza estas líneas. Jóven de talento, habia avanzado en los estudios rápidamente, aventajando a sus demas compañeros y mereciendo la distincion y aprecio de sus maestros, y de su prelado. Muere a la temprana edad de veinte y dos años. La órden a que perteneció ha esperimentado una pérdida considerable; pues el jóven Cataldo estaba dotado de una virtud sólida

y de una ilustracion poco comun.

Murió con la resignacion de un santo, rodeado del padre Comendador de este convento y de la comunidad.

Sus restos fueron conducidos al cementerio por los hermanos terceros y varios ami-gos, a quienes la comunidad, cumpliendo con un deber, se hace el honor de mani-festar sus agradecimientos.

Aviso judicial.

Por decreto de esta fecha espedido por el señor juez letrado en lo civil de esta ciudad, se ha mandado dar los pregones de la lei a un terreno de propiedad de don Mateo Saavedra, situado en el cerro de la Cajilla de esta ciudad. Mateo Saavedra, securio esta ciudad.

Los antecedentes del remate, se encuentran en la secretaría del que suscribe.

Valparaiso, julio 23 de 1886.

CONSTANOIO IBAÑEZ,

Aviso judicial.

notablemente en aquella comarca; sensible es que no sea público todavía el resultado del censo último; que, si ha sido debidamente formado, daria un testimonio de lo que espongo.

Lia construccion del ferrocarril del Maule mejorará completamente la triste situacion de esa provincia. Los productos de la agricultura y de la viticultura acrecerán prodijiosamente, pues ese ferrocarril hará desaparecer el obstáculo único que entraba su desarrollo: la falta de vias férreas.

A mi juicio, señor Presidente, la empresa

Compunia DE DIQUES FLOTANTES DE VALPARAISO. DIVIDEMDO. Segun lo acordado en Junta Jeneral de ayer, el dividendo de 3% sa pagará a los señores ac-cionistas de esta compañía desde la fecha en la oficina, Avenida Errázuriz, núm. 92. Valparaiso, julio 24 de 1886. 463 EL JERENTE.

Compania

CHILENA DE SEGUROS (LA PACIFICO.)

Habiéndose aprobado por el Supremo Gobier-no los Estatutos sociales, se suplica a los señores